

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7795 *Resolución de 17 de abril de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 17 de abril de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0638	dólares USA.
1 euro =	164,54	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,228	coronas checas.
1 euro =	7,4611	coronas danesas.
1 euro =	0,85400	libras esterlinas.
1 euro =	393,00	forints húngaros.
1 euro =	4,3508	zlotys polacos.
1 euro =	4,9758	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6793	coronas suecas.
1 euro =	0,9693	francos suizos.
1 euro =	150,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,6960	coronas noruegas.
1 euro =	34,6054	liras turcas.
1 euro =	1,6556	dólares australianos.
1 euro =	5,6044	reales brasileños.
1 euro =	1,4691	dólares canadienses.
1 euro =	7,7006	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3307	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17290,58	rupias indonesias.
1 euro =	4,0173	shekel israelí.
1 euro =	89,0080	rupias indias.
1 euro =	1471,92	wons surcoreanos.
1 euro =	18,0761	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0972	ringgits malasios.
1 euro =	1,8012	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,879	pesos filipinos.
1 euro =	1,4495	dólares de Singapur.

1 euro =	39,180	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2752	rands sudafricanos.

Madrid, 17 de abril de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.